



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

Licencia No.

028733R23LI006519

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR; 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113, Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO; 3, 4, 28, Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

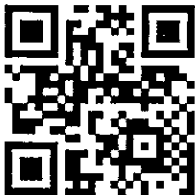
GRUPO INDUSTRIAL DE TABASCO, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
GITSA

R.F.C: GIT0802279B8 **SECTOR:** INDUSTRIAL
TIPO: MICRO 0-30 EMPLEADOS
GIRO PERFORACION DE POZOS PETROLEROS Y DE GAS

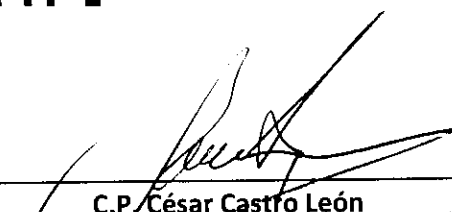
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO
CARRETERA CARDENAS A VILLAHERMOSA KM. 155, R/A. GONZALEZ 3RA. SECC., C.P. 86280 CENTRO, TABASCO MEXICO


DOMICILIO FISCAL
AV. SAN JUAN DEL RIO NO. 14, LOCAL E-B, COL. L JARACH S NORTE, C.P. 88730 REYNOSA, TAMAULIPAS MEXICO

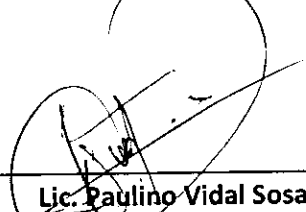


HORARIO DE FUNCIONAMIENTO
LUNES A DOMINGO DE 07:00 A 21:00 HRS.

VIGENCIA: 26/12/2019 AL 25/12/2020


C.P. César Castro León
Encargado de la Subdirección de Ejecución Fiscal y FISCALIZACIÓN de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento del Centro, Tabasco.


AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL Y FISCALIZACIÓN


Lic. Paulino Vidal Sosa
Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del Ayuntamiento del Centro, Tabasco.

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDATURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.